



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“GILDA LILIANA BALLIVIÁN ROSADO”

CIRCULAR N° 06- 2022- IESTP “GLBR”- FINALIZACIÓN DE SEMESTRE 2022-II

Por la presente, según la R.V.M. N° 049-2022-ED, la RVM N° 037-2022-ED, la Directiva N° 01– 2022 - DG - IESTP “GLBR”, en concordancia con los acuerdos de CONSEJO ACADÉMICO, del día miércoles 07-12-2022, se comunica al Personal Jerárquico, docente, Administrativo, Asistentes y alumnado en general, lo siguiente:

1° El cronograma de finalización del semestre lectivo 2022-II, será el que a continuación se indica:

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|--|--------------------------------|
| Examen de 2° U. F. SEM II, IV y VI (Por unidades didácticas) | Del 05 al 09 de diciembre |
| Proceso de Recuperación (Por unidades didácticas – con Docente) | Del 12 al 16 de diciembre |
| Proceso de Recuperación (NDCB - con jurado) art. 6.34 R.D. N° 279-2010-ED | Del 19 al 21 de diciembre |
| ENTREGA DE REGISTROS E INFORMES ACADÉMICOS POR U.D. | |
| a) De Docentes a Coordinadores de Áreas | Del 12 al 16 diciembre |
| b) De Coordinadores de Áreas a Secretaría Académica | Del 19 y 23 de diciembre |
| c) De Secretaría Académica a Unidad Académica (solo aquellos que tengan observaciones) | El 26 de diciembre |
| ELABORACIÓN DE ACTAS Y PRE – ACTAS SEMESTRALES | |
| Elaboración de PRE-ACTAS semestrales-Coordinadores de Áreas y asistentes | Hasta el 23 de diciembre |
| Llenado Actas Semestrales (Secretaría Académica) | Hasta el 23 de diciembre |
| Llenado-Firma de Actas de Recuperación con jurado (Coordinadores de Áreas – Unidad Académica) y entrega a Secretaría Académica | Hasta el 23 de diciembre |
| Entrega de Actas de Recuperación con Jurado de Unidad Académica a Secretaría Académica | Hasta el 23 de diciembre |
| Presentación de informes de investigación ó material didáctico-2022-II: De docentes a la Unidad de Investigación. | Hasta el 16 de diciembre |
| Informes Anuales (jefes de Unidades y Coordinadores de Áreas) – 2022-II | Hasta el 23 de diciembre |
| Subida de NOTAS A REGISTRA (por parte de todos los docentes-sin cerrar el sistema) | Del 12 al 23 de diciembre |
| Cierre del SISTEMA REGISTRA (por parte de Secretaría Académica) | 30 de diciembre |
| Clausura de año Académico | 30 de diciembre del 2022 |
| Entrega de diplomas de egresados (según cronograma) | Del 09 al 20 de enero del 2023 |

DISPOSICIONES GENERALES:

- 2° El personal Jerárquico, docentes y personal administrativo mantendrán el mismo horario de asistencia vigente en el semestre 2022-II, hasta el 30 de diciembre, con la finalidad de garantizar la coordinación.
- 3° Las sesiones de clase que no se efectivizaron los días 8,9 y 10 de diciembre por motivos de feriados no laborables y otras circunstancias de fuerza mayor, serán reprogramadas en la semana del 12 al 16 de diciembre, sin perjuicio del cronograma académico.
- 4° No está autorizado la venta de rifas, separatas u otros similares, debiendo los Coordinadores de áreas académicas y delegados tomar las previsiones del caso.
- 5° La presentación de Informes finales por parte de los jefes de Unidades, Coordinadores de Áreas Académicas, Jefe del Área de Calidad y Jefe de Secretaría Académica, se realizarán a la Dirección General según cronograma del ítem 1°.

DE LOS ESTUDIANTES

- 6° Los estudiantes del VI semestre, solicitarán sus diplomas de egresados adjuntando el voucher por derechos de emisión, hasta el 30 de diciembre, estos diplomas se entregarán a partir de la segunda semana de enero 2023.
- 7° **Para los estudiantes del II y IV semestres, así como los reingresantes, la matrícula del periodo 2023-I, se llevará a cabo, indefectiblemente según el cronograma adjunto, invocando a todos los estudiantes, ajustarse a dicha programación.**

DE LOS DOCENTES:

- 8° Los Docentes de Formación Transversal, **deberán entregar sus Registros a los Coordinadores de cada Programa de Estudios** donde tengan carga lectiva.
- 9° **Todos los Docentes (incluyendo de formación transversal) deberán contar con una copia de sus Registros como cargo debidamente firmadas y selladas por el Coordinador del Programa de Estudios, y con ello deberán subir sus Notas al Sistema REGISTRA a partir del 12 hasta el 23 de diciembre, sin cerrar el sistema, para que se puedan subir las notas de recuperación con jurado, dicha acción será bajo responsabilidad.**

- 10° Toda entrega de registros posterior a la fecha indicada será por mesa de partes, quien derivará a Secretaría Académica, constituyendo razón para hacer la **observación y recomendación** correspondiente al profesor **por incumplimiento**.
- 11° Todos los docentes presentaran sus informes finales del periodo 2022-II a los Coordinadores de las Áreas donde están adscritos, incluyendo lo desarrollado sobre la carga lectiva y no lectiva.
- 12° Presentaran, a la Unidad de Investigación, los proyectos de investigación o material didáctico, según corresponda, que sustentan las cuatro horas de investigación según el art. 6.4.d. y 8.4 de la RSG N° 349-2017-MINEDU, y su carga académica de horas lectivas y no lectivas.

DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS:

- 13° Los Coordinadores de Áreas Académicas, después de recepcionar los registros de los docentes, revisaran y visaran los mismos, **entregándolos directamente a la Secretaría Académica**, informando a la Unidad Académica la relación de registros que no fueron entregados, así como la relación de docentes responsables.
- 14° Los Coordinadores de Áreas Académicas en acción conjunta con los asistentes de su área, se constituirán en comisión de consolidado de notas de las pre-actas.
- 15° Los Coordinadores de áreas académicas deberán presentar, la propuesta de carga académica para el año 2023 I y II, de acuerdo con la RSG N° 349-2017-MINEDU, asimismo la lista de los responsables de las comisiones, del año académico 2023, sobre: Prácticas preprofesionales, Titulación, Seguimiento de egresados, Consejería y Convenios, determinadas en las reuniones de coordinación de su área. Hasta el día 16 de diciembre.
- 16° Los Coordinadores de áreas académicas deberán presentar, los planes de estudios de su área según el nuevo CNOF y las coordinaciones hechas, hasta el día 16 de diciembre.

DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA:

- 17° El Secretario Académico elaborará las Actas de Notas Oficiales y las remitirá a cada Programa de Estudios hasta el 26 de diciembre, siendo referencia la consolidación de las notas en el SISTEMA REGISTRA, y poder cerrar dicho sistema.
- 18° La Secretaría Académica deberá hacer el consolidado de alumnos a quienes se entregará diplomas (Constancias) de egresados y primeros puestos por turnos y especialidades, hasta el 30 de diciembre.

DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:

- 19° El Área de Administración consolidará (verificará) los inventarios antes de la finalización del año, en acción conjunta con los Coordinadores y Asistentes de cada Área académica, desde el día 13 al 22 de diciembre
- 20° Presentará su informe final sobre las acciones desarrolladas en el periodo 2022, hasta el 27 de diciembre,
- 21° Presentará un cronograma de acciones administrativas a desarrollarse en el periodo de enero-febrero del año 2023.

DE LOS JEFES DE UNIDADES:

- 22° La presentación de los proyectos de investigación o material didáctico. Por parte de los docentes, que sustentan las cuatro horas de investigación según el art. 6.4.d. y 8.4 de la RSG N° 349-2017-MINEDU, las cargas académicas y el cuadro de horas-2022, serán presentados hasta el 23 de diciembre al jefe de Unidad de Investigación, para el **otorgamiento de la constancia correspondiente y su informe final**.
- 23° El Jefe de Unidad Académica presentará el cuadro de horas 2023 consolidado, hasta el día 23 de diciembre.
- 24° El Jefe de Unidad Académica presentará su informe final de las acciones desarrolladas el año 2022, hasta el día 26 de diciembre, de acuerdo a su Plan de Trabajo.
- 25° Los Jefes de las Unidades de Formación Continua, Bienestar Estudiantil y Empleabilidad, así como el Área de Calidad, presentaran su informe final de las acciones desarrolladas en el periodo 2022, hasta el día 23 de diciembre, de acuerdo a su Plan de trabajo 2022.

DE LAS COMISIONES ESPECIALES:

- 26° Los responsables de las comisiones de Licenciamiento, según la RDI N° 085-2022-IESTP "GLBR", presentaran sus informes correspondientes, al 26 de diciembre.
- 27° Se invoca a toda la comunidad Balliviana, el cumplimiento de lo dispuesto por contribuir al mejoramiento del trabajo institucional.

San Juan de Miraflores, 07 de diciembre del 2022



Mg. Néstor Marfano Jarado Guillen
Director General [e]
IESTP "Gilda Liliana Ballivian Rosado"



Lic. David A. Estrella Pizarro
Jefe de Unidad Académica [e]
IESTP "Gilda L. Ballivian Rosado"



Lic. JAMES G. OSICO PAREDES
Jefe de Área de Administración
IESTP "GLBR"

PROCESO DE MATRÍCULA 2023 - I
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"GILDA LILIANA BALLIVIÁN ROSADO"

1. PRESENTAR EN MESA DE PARTES:

A. LICENCIA, REINGRESO, RESERVAS, CAMBIO DE TURNO

| Actividades | Del | Hasta el | Resultado |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Licencia - Reingreso | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Reingreso por Repitencia | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Reingreso por Reserva de Matricula | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Cambio de Turno | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |

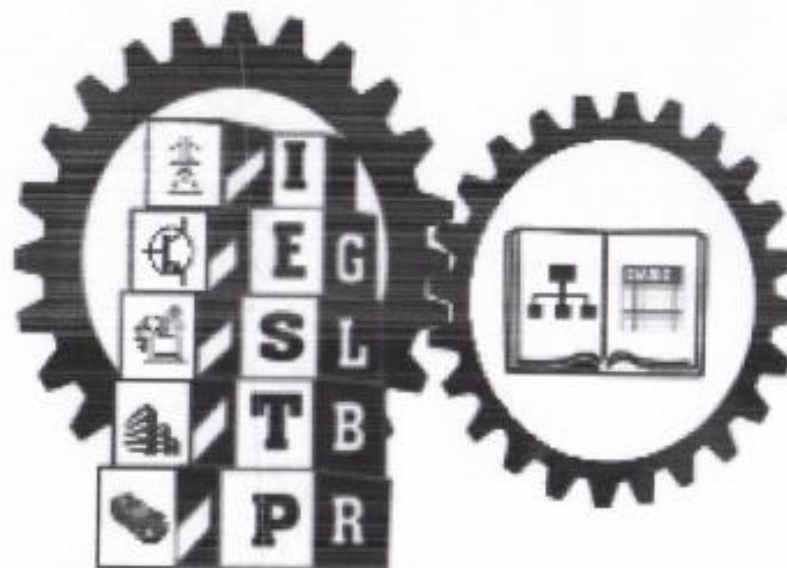
B. INGRESO POR EXONERACIÓN - CONCURSO DE ADMISIÓN 2023

| Actividades | Del | Hasta el | Resultado |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Traslado Interno | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Traslado Externo | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Primer y Segundo Puesto - Colegio | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Deportista Calificado | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Víctimas del Terrorismo | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |
| Servicio Militar Voluntario | 09 de enero | 17 de marzo | 24 de marzo |

2. EXAMEN DE ADMISIÓN: 02 DE ABRIL DEL 2023

3. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023-I

| Actividades | Del | Hasta el |
|---|-------------|-------------|
| Semestre III - V | 03 de abril | 21 de abril |
| Reingreso, Repitencia, Reserva Matricula | 03 de abril | 21 de abril |
| Cambio de Turno | 03 de abril | 21 de abril |
| Traslados Externo al tercer o quinto semestre | 03 de abril | 21 de abril |
| Traslados Interno al primer semestre | 03 de abril | 21 de abril |
| Ingresantes por Examen de Admisión | 03 de abril | 21 de abril |
| Primero y Segundo Puestos (Colegios) | 03 de abril | 21 de abril |
| Deportista Calificado | 03 de abril | 21 de abril |
| Víctimas del Terrorismo | 03 de abril | 21 de abril |
| Servicio Militar Voluntario | 03 de abril | 21 de abril |



❖ **INICIO DE CLASES: III - V SEMESTRE 15 DE MARZO**
I SEMESTRE 08 DE ABRIL





Lic. María S. Antonio Paz Solís
 Lic. Dioni Bastida Pino
 Lic. Jairo Oscco Paredes
 Secretario Académico Jefe de la Unidad Académica Jefe de Área Administrativa


 Msc. Mosser Mariano Jurado Guillen
 Director General

2023-I